



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 189/2018

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 25 de enero de 2018

VISTO: El Expediente N° 338/2018, caratulado: "SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA N° 3/2018 – ADQ. 720 m3 HORMIGÓN ELABORADO TIPO H13"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota obrante a fs. 6, el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Arquitecto Carlos Rodolfo GARCÍA, solicita autorización para el llamado a Licitación Pública para la adquisición de SETECIENTOS VEINTE (720) metros cúbicos de hormigón elaborado tipo H-13 puesto en obra, que serán destinados a la Obra "Pavimento articulado y obras de arte Camino de la Costa", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

Que a fs. 3, se adjunta Solicitud de Pedido N° 303 de fecha 09/01/2018, por la suma estimada de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 1.332.000,00), y a fs. 4/5 se agrega Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios N° 1-281 de fecha 12/01/2018, por el mismo importe.

Que a fs. 7/8, se adjunta Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, suscripto por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Arquitecto Carlos Rodolfo GARCÍA.

Que a fs. 10 el Secretario de Gobierno, Doctor Ignacio José FARFÁN, en mérito a los fundamentos expuestos por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, no presenta objeción a realizar un llamado a licitación, y remite el expediente a la Dirección de Asuntos Legales a fin de que tome intervención y dictamine al respecto.

Que a fs. 14, la Dirección de Asuntos Legales, manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 85° de la Ordenanza N° 11.738/2012, la adquisición de SETECIENTOS VEINTE (720) metros cúbicos de hormigón elaborado tipo H-13 puesto en obra, deberá realizarse mediante licitación pública, debiendo dictarse el acto administrativo a tal efecto.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 3/2018, cuya APERTURA de OFERTAS se realizará el día 7 de marzo del año 2018, a las 11:00 HORAS, para la adquisición de SETECIENTOS VEINTE (720) metros cúbicos de hormigón elaborado tipo H-13 puesto en obra, que serán destinados a la Obra "Pavimento articulado y obras de arte Camino de la Costa", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2°.- Las OFERTAS SERÁN RECEPCIONADAS en la DIRECCIÓN de ASUNTOS LEGALES, hasta el día 7 de marzo del año 2018, a las 10:00 HORAS y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3°.- FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 1.332.000,00).

ARTÍCULO 4°.- FÍJESE el valor del Pliego en la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 1.332,00).



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 189/2018

ARTÍCULO 5°.- PUBLÍQUESE este llamado a Licitación Pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos durante dos (2) días consecutivos y en un diario local por tres (3) días.

ARTÍCULO 6°.- La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Jurisdicción: 1110108000 – Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 29 – Cond. Ejec. Obras y Servicios Públicos - Dependencia: COCUPA – Cordón Cuneta y Pavimentos - Fuente de Financiamiento: 132 – De origen provincial - Imputación Presupuestaria: 50.78.01 2.6.4.0. – Productos de cemento, asbesto y yeso.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

**IGNACIO JOSÉ FARFÁN
MARADEY
Secretario de Gobierno
Municipal**

**JORGE FRANCISCO
Vicepresidente
a/c Presidencia Municipal**



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 189/2018